

# BANCO DE LIBROS 2019-2020

## instrucciones para las familias

### 1.- Participación del alumnado en el Programa.

Pueden participar aquellos alumnos que cursen el 2019/2020, **ESO o FPB**.

Distinguimos entre alumnado participante en el curso 2018-19 y nuevos participantes para el curso 2019-20.

#### 1.1 Alumnado ya participante en el curso 2018-19.

No deberá presentar ninguna solicitud de participación para el próximo curso, ya que mantiene la condición de miembro del Banco de Libros, salvo que exprese su renuncia a continuar para el curso 2019-20.

Las familias participantes deberán devolver el LOTE DE LIBROS COMPLETO que se les entregó al inicio de curso (**en las condiciones que se establecían en la cubierta interior de cada libro, en caso contrario deberán reponer el/los libro/s**), junto con el documento oficial de entrega de libros de texto que se encuentra en el presente enlace (por duplicado):

[http://www.ceice.gva.es/documents/162640666/168121103/S0\\_LLIURA\\_1920\\_v1/4baaea29-a888-4d42-b07b-0e619216cc0d](http://www.ceice.gva.es/documents/162640666/168121103/S0_LLIURA_1920_v1/4baaea29-a888-4d42-b07b-0e619216cc0d)

Las familias que renuncien a continuar en el Banco de Libros, también deberán realizar el mismo procedimiento indicado en el párrafo anterior (devolver libros junto con el documento).

El centro verificará la entrega del material y lo marcará en el espacio correspondiente, indicando si reúne o no las condiciones para continuar participando, dando una copia con toda la información relativa a la entrega de dicho material.

#### 1.2 Alumnado que desea incorporarse al Banco de libros 2019-20.

Las familias que quieran incorporarse por primera vez al Banco de Libros, deberán solicitarlo según el siguiente procedimiento: (INSTRUCCIONES)

- Cumplimentar el [formulario/modelo de solicitud](#) electrónica disponible en la web de la Consellería y en la sede electrónica de la Generalitat :

[https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id\\_proc=18094](https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=18094)  
(para ALUMNOS DE NUEVA PARTICIPACIÓN)

- Enviar y confirmar el formulario, imprimir los justificantes que se mostrarán.
- Firmar los justificantes y presentarlos en el centro matriculado, junto con el lote de libros de texto completo, en el documento oficial de entrega de libros que se encuentra en el presente enlace:

<http://www.ceice.gva.es/documents/162640666/168121103/>

[S0\\_LLIURA\\_1920\\_v1/4baaea29-a888-4d42-b07b-0e619216cc0d](http://www.ceice.gva.es/documents/162640666/168121103/S0_LLIURA_1920_v1/4baaea29-a888-4d42-b07b-0e619216cc0d)

- Los libros a entregar deberán cumplir los requisitos de uso que estableció el Consejo Escolar del centro y la propia Consellería de Educación, que además se comunicó por circular informativa al inicio de curso a las familias. No se aceptarán lotes que incluyan además libros descatalogados o con ISBN distinto a los que utiliza el centro (los libros

vigentes y por lo tanto que deberán incluir en los lotes aquellos que quieran incorporarse están disponibles en la web del centro)

**EL PLAZO ES HASTA EL DÍA 5 DE JULIO DE 2019, INCLUSIVE.**

**ASPECTOS COMUNES EN AMBOS CASOS:**

- **EL PLAZO DE DEVOLUCIÓN DE LIBROS DE TEXTO** de las familias en el centro, en la SALA DE USOS MÚLTIPLES, en el siguiente horario:

Alumnos	DÍAS	Grupo Actual 2018-19	Horas
Con todo <b>Aprobado</b> en convocatoria. <b>Ordinaria</b>	Miércoles 26 de <b>JUNIO</b>	3º E.S.O. y 1º-2º F.P.B.	9 a 13:00 h.
	Jueves 27 de <b>JUNIO</b>	1º E.S.O.	
	Viernes 28 de <b>JUNIO</b>	4º E.S.O. y 2º E.S.O	
Presentado a los exámenes <b>Extraord.</b>	Miércoles 3 de <b>JULIO</b>	1º E.S.O. y 1º-2º F.P.B.	9 a 13:00 h.
	Jueves 4 de <b>JULIO</b>	3º E.S.O. y 4º E.S.O	9 a 11:00 h.
	Viernes 5 de <b>JULIO</b>	2º E.S.O	9 a 12: 00 h.

- Para pertenecer al Banco de Libros se ha de asumir el compromiso de hacer uso responsable de los libros y materiales que le proporcione el centro, en los terminos establecidos por la legislación vigente y las normas establecidos por el Consejo Escolar del Centro, y devolver su totalidad una finalice el curso escolar.

**ES MUY IMPORTANTE** indicarles CUATRO aspectos, de los varios aprobados por el Consejo Escolar:

- 1.- **Los libros son del centro**, no de los familias y deberán ser devueltos obligatoriamente y en las mismas condiciones, al finalizar el curso escolar. Si faltase algún libro del lote a devolver, la familia deberá comprarlo antes de la devolución del lote.
- 2.- **El material entregado tendrá que ser protegido o forrado, no podrá tener marcas de bolígrafos, rotuladores o similares** (aún existiendo ejercicios en el libro).
- 3.- **Los libros y cuadernillos que sean de ejercicios rellenables** (por ejemplo en inglés, francés, música o refuerzo de matemáticas), **no se entregarán con el lote y tendrán que ser adquiridos por las familias.**
- 4.- Los libros de texto, deberán estar **BORRADOS**, antes de su entrega en el centro, **NO deberán borrarse** en el momento de la entrega porque retrasa mucho el proceso.

La información aquí indicada, se encuentra disponible en nuestra web, y desde ella podrá acceder a los enlaces que se indican en este documento.

Albatera, 17 de junio de 2019.

El Director.

Pedro Alcaraz Giménez